

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6326 *ORDEN de 8 de marzo de 1982 por la que se dispone el cese como Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Córdoba de don José María Sicilia Povedano.*

En virtud de lo prevenido en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, dispongo el cese como Delegado provincial de la citada Mutualidad en Córdoba de don José María Sicilia Povedano (A01PG2824), del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 29 de enero de 1981), el Director general de Inspección y Servicios, Agustín Utrilla Sesmero.

Ilmo. Sr. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DEL INTERIOR

6327 *RESOLUCION de 25 de enero de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Secundino Ferreira Rodríguez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física, al haberle sido aplicado el párrafo 4.º del artículo 18 del Decreto 1599/1972, al Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Secundino Ferreira Rodríguez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1982.—El Director, Francisco Laíña García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

6328 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Sargento primero del Cuerpo de la Policía Nacional don Fernando Cotilla Vela.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento primero del Cuerpo de la Policía Nacional, don Fernando Cotilla Vela, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—El Director, Francisco Laíña García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

6329

RESOLUCION de 1 de febrero de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Simón Chana Llanos.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 11 de mayo de 1982,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Simón Chana Llanos, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 30 de abril de 1948.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—El Director, Francisco Laíña García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6330

ORDEN de 3 de junio de 1981 por la que se adjudica en virtud de concurso de traslado, la plaza de «Higiene y Sanidad» (Facultad de Medicina) de la Universidad de Oviedo, al Profesor adjunto de Universidad don Radhamés Hernández Mejía.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), se anunció, entre otras, a concurso de traslado, la Adjunta de «Higiene y Sanidad» (Facultad de Medicina) de la Universidad de Oviedo, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 28 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) para formular propuesta de adjudicación, ésta se remite en 23 del pasado mes de mayo a favor del único peticionario, don Radhamés Hernández Mejía, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto que a continuación se indica:

Facultad de Medicina

«Higiene y Sanidad»; don Radhamés Hernández Mejía, Número de Registro Personal A44EC3773, a la Universidad de Oviedo.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Dado que el señor Hernández Mejía se encuentra adscrito provisionalmente a la plaza objeto de concurso, el Rectorado de la Universidad le dará posesión definitiva previo cese de su actual situación de adscrito provisional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de junio de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.